DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 430 /2020

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE AYUDAS VISUALES".----------

Asunción, 24 de Setiembre de 2020

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 15/2020 del Comité de Evaluación de Ofertas; las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC Nº 121115), y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE AYUDAS VISUALES"**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO	PERÍODO FISCAL
MARESAGA S.R.L	Gs. 223.750.000.-	AÑO 2020

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Mg. Adriano Ramírez Fernández
Secretario General
DINAC

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación para los fines que correspondan.----------

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C)

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE:

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado a Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE AYUDAS VISUALES"**, a la empresa:

EMPRESA	MONTO	PERÍODO FISCAL
MARESAGA S.R.L	Gs. 223.750.000.-	AÑO 2020

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 430 /2020

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE AYUDAS VISUALES".----------

Artículo 4º **Designar** al funcionario de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscal de los trabajos a ser realizados en el marco del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE AYUDAS VISUALES"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Lic. Gustavo Cáceres	Fiscal Titular

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

MG. ADRIANO RAMÍREZ
Secretario General

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente

ARF/rb

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C)

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Mg. Adriano Ramírez Fernández
Secretario General
DINAC